Moción de Saludo

74° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, CHINCHA, ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **San Pedro de Huacarpana** es uno de los **once** distritos que conforman la provincia de Chincha, departamento de Ica. Fue creado mediante Ley N°11620 del **22 de setiembre de 1951**, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de San Pedro de Huacarpana se encuentra en la sierra alta de Chincha, en el departamento de Ica, y está conformado principalmente por la cuenca alta del río Huacarpana. sta ubicación geográfica le brinda un clima característico de sierra, con variaciones de temperatura significativas a lo largo del día. Su población se dedica principalmente a la agricultura de subsistencia, cultivando productos como la papa, el maíz y diversas hortalizas, además de la crianza de ganado ovino y caprino. La belleza natural de sus paisajes andinos, con sus quebradas profundas y cerros imponentes, lo convierten en un lugar con gran potencial para el ecoturismo y el turismo de aventura, aunque su desarrollo aún es incipiente.

Que, la historia de San Pedro de Huacarpana está estrechamente ligada a las culturas prehispánicas que habitaron la región, como la cultura Paracas y la cultura Chincha, que dejaron su huella en los vestigios arqueológicos encontrados en la zona. Posteriormente, durante la época colonial, el distrito se convirtió en una ruta importante para el transporte de mercancías desde la sierra hacia la costa.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, hoy en día, la identidad de Huacarpana se mantiene viva a través de sus tradiciones y festividades, como la festividad de la Virgen del Carmen, que se celebra cada 16 de julio y es una de las festividades más importantes de la región, atrayendo a visitantes de todo el país. Estas celebraciones son una muestra del profundo arraigo de la población a sus costumbres y su historia, lo que fortalece el sentido de comunidad y pertenencia.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **SAN PEDRO DE HUACARPANA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAN PEDRO DE HUACARPANA**, provincia de **CHINCHA** en el departamento de **ICA**; por conmemorarse el próximo 22 de setiembre del presente año, el **74°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. NOEL GUZMAN VILLEGAS FUENTES ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SAN PEDRO DE HUACARPANA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2025 15:45:33-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe